

## Del Pasado

### Por el Conde San Juan de Jaruco

16 Septiembre 1951

#### **La Ilustre Familia de Herrera, Marqueses de Villalta y de Almendares, Condes de Fernandina y de Jibacoa**

La brillante ejecutoria de nobleza de los Herrera, remonta la ascendencia de los miembros de esta familia hasta mediados del siglo XIV, en que se encontraba radicado este linaje en la villa de Hita, jurisdicción de Guadalajara, de donde pasaron a Ecija, en Andalucía, y de allí, a Cartagena de Indias, estableciéndose en La Habana a principios del siglo XVIII. Obtuvieron los títulos de marqués de Villalta y de Almendares, y de conde de Fernandina, con Grandeza de España, y por enlace recayó en esta familia el condado de Jibacoa.

Seleccionando algunas figuras destacadas de esta familia encontramos, que el Maestre de Campo **Gómez Herrera**, natural de Hita, ganó ejecutoria de nobleza el 20 de mayo de 1521, otorgada por el Emperador **Carlos V** y la Reina doña **Juana**. Casó con doña **Mayor Dávila**, de la casa de los condes y señores de Puñonrostro. Su bisnieto:

Don **Gonzalo de Herrera y Tapia**, nacido el 26 de octubre de 1598, fue alcalde ordinario de Sevilla, Caballero de la Orden de Calatrava, Maestre de Campo de Infantería y gobernador de Cartagena de Indias. Por real despacho de 13 de mayo de 1668, se le concedió el título de marqués de Villalta. Su hijo:

El capitán **Gonzalo de Herrera y Maldonado**, segundo marqués de Villalta, fue jefe de una de las Compañías de Cartagena de Indias, gobernador y capitán general de la provincia de Antioquia, castellano de la fortaleza de Bocachica y sargento mayor de Cartagena de Indias. Fue su hijo:

Don **Martín Francisco de Herrera y Gastelbondo**, que fue tercer marqués de Villalta. Casó con doña **María Ana Estefanía de Berrio y Guzmán**, que al quedar viuda, fue capitána generala de la Isla de Cuba por su enlace con el general de galeones don **Diego de Córdoba y Lasso de la Vega**, marqués del Vado del Maestre, capitán de la Guardia y Carrera de las Indias, Caballero de la Orden de Santiago y miembro destacado de la ilustre casa de los condes de Puertollano, que tomó posesión de la capitanía general de la Isla de Cuba el 3 de octubre de 1695.

Los terceros marqueses de Villalta tuvieron por hijo, a don **Gonzalo Luis de Herrera y Berrio**, natural de Cartagena de Indias, que fue cuarto marqués de Villalta, Caballero pensionado de la Orden de Carlos III y primero de esta familia que se estableció en La Habana, donde desempeñó los cargos de alcalde ordinario y director de la Real Factoría de Tabacos. Casó en la Catedral de esta ciudad el 25 de abril de 1722, con la ilustre habanera doña **María Catalina Chacón y Torres**, de la casa de los condes de Casa Bayona y de Molina, marqueses de la Peñuela y de Casa Torres, dando origen en nuestro país a una noble y dilatada descendencia, entre la que se encuentra su primogénito:

Don **José Luis de Herrera y Chacón**, quinto marqués de Villalta que fue regidor receptor de Penas de Cámara y Gastos de Justicia y alcalde ordinario de La Habana,

caballero de la Orden de Carlos III. Casó con doña Ana de Zayas y Castellón, estando representada esta línea mayor de los Herrera por don **Gonzalo de Herrera y Baldasano**, actual marqués de Villalta, cuyos derechos le vienen por su abuela paterna.

Don **Miguel Antonio de Herrera y Chacón**, hijo también de los cuartos marqueses de Villalta, fue teniente coronel de los Reales Ejércitos, alcalde ordinario de La Habana y Caballero de la Orden de Santiago. Casó dos veces: la primera, con doña **Luisa de Santa Cruz y Santa Cruz** sobrina de los condes y señores de San Juan de Jaruco; y la segunda, con doña **María Isabel Pedroso y Zayas**. Del primer matrimonio nació:

Don **Gonzalo de Herrera y Santa Cruz**, que fue regidor receptor de Penas de Cámara, alcalde ordinario y de la Santa hermandad en La Habana, diputado a Cortes por la Florida, gentil hombre de Cámara de Su Majestad, Caballero de la Orden de Carlos III y de la Flor de Lis de la Vendée, de Francia, y primer conde de Fernandina por Real despacho de 10 de mayo de 1816. Esta línea de los Herrera está representada en la actualidad por don **José María de Herrera y Armenteros**, conde de Fernandina, Grande de España.

Del segundo matrimonio de don **Miguel Antonio de Herrera y Chacón** con doña **María Isabel Pedroso y Zayas**, nacieron: **Miguel Antonio e Ignacio de Herrera y Pedroso**. Los cuales:

1.- Teniente coronel **Miguel Antonio de Herrera y Pedroso**, fue alcalde ordinario de La Habana y Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica. Casó con doña **María de la Ascensión de la Barrera y Espinosa de Contreras**, tercera condesa de Gibacoa, debido a cuyo enlace recayó en los Herrera este Condado que está representado en la actualidad doña **Rosa de Herrera y Arango**.

2.- Don **Ignacio de Herrera y Pedroso**, fue capitán de Caballería de los Reales Ejércitos y teniente coronel de Milicias de la Plaza de La Habana. Casó con doña **María Teresa O'Farrill y Herrera** y tuvieron por hijos: a **Miguel Antonio** y a **Ignacio de Herrera y O'Farrill**. Los cuales:

1.- Don **Miguel Antonio de Herrera y O'Farrill**, fue teniente coronel del Tercer Escuadrón Rural de Fernando VII. Contribuyó notablemente a la construcción de los ferrocarriles de La Habana a Güines, obteniendo por Real despacho de 4 diciembre de 1842, el título de marqués de Almendares. Falleció sin sucesión.

2.- Don **Ignacio de Herrera y O'Farrill**, fue segundo marqués de Almendares, Consejero de Administración, senador del Reino, gentilhombre de Cámara de Su Majestad y Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica. Falleció el 17 de julio de 1884, dejando una numerosa descendencia, entre la cual se encontraba su nieta doña **Ana María Valdés y Herrera**, que obtuvo en 1910 carta de sucesión en el título de marquesa de Almendares y la cual falleció el 23 de agosto del presente año, quedando desde entonces vacante dicha dignidad.

Al reciente fallecimiento de la tercera y última marquesa de Almendares, ha solicitado el título ante los Organismos correspondientes en España, el habanero don **Rafael del Herrera y Herrera**, que es el heredero de mejor derecho y a quien de manera indiscutible corresponde preferentemente dicho título, por ser él, mayorazgo de su

casa, es decir, el descendiente de primogénito en primogénito de su bisabuelo don **Ignacio de Herrera y Cárdenas** hijo mayor de don Ignacio de Herrera y O'Farrill, segundo marqués de Almendares.

Dicho mejor derecho lo tiene el citado don **Rafael de Herrera y Herrera**, por línea materna, aun cuando su padre es también descendiente directo del segundo marqués, pero por línea menor, por ser el mismo, hermano del nieto primogénito del referido segundo marqués de Almendares.